

¡10 de junio no se olvida...!

Que alguien me diga si ha visto a mi hijo

Es estudiante de pre-medicina

Se llama Agustín y es un buen muchacho

A veces es terco cuando opina

Lo han detenido

No sé qué fuerza

Pantalón claro, camisa a rayas

Pasó anteayer...

Desapariciones, canción de Rubén Blades

Han pasado 51 años del fatídico Jueves de Corpus de 1971 en que el Estado mexicano, al igual que en 1968, demostró su carácter represor y asesino al atacar una manifestación pacífica de estudiantes con elementos paramilitares perfectamente entrenados para herir y matar jóvenes indefensos.

A lo largo de la historia de nuestro país, la lista de sucesos lamentables es larga: represión a maestros, médicos y ferrocarrileros; asesinatos de luchadores sociales como Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez o Lucio Cabañas; y en el campo, las innumerables matanzas en Guerrero, Oaxaca y Chiapas, sin olvidar el asesinato de copreros en Acapulco. Todas estas lamentables situaciones **confirman el carácter de clase del Estado mexicano**. El 10 de junio de 1971 es una más de las atrocidades perpetradas por los gobiernos de la "revolución mexicana". Todos esos gobiernos reprimieron a obreros, campesinos e indígenas, hombres y mujeres, de acuerdo a los intereses de la burguesía criolla y del imperialismo de aquellos años.

Aquel 10 de junio, cientos de estudiantes se movilizaron

desde el Casco de Santo Tomás del IPN, en la capital del país, con la finalidad de apoyar la lucha estudiantil en defensa de la autonomía de la UANL, la democratización de la educación, por la libertad de expresión, contra la represión, por la libertad de los presos políticos, y la transformación de las condiciones de vida. Después de horas de ardua discusión en asambleas en el politécnico y una última asamblea en el auditorio Che Guevara de la Facultad de Filosofía y Letras del UNAM, abarrotado por la participación de estudiantes, maestros, médicos, organizaciones sociales y sindicatos; en donde por votación se aprueba marchar ese 10 de junio, para recuperar las calles a partir de la manifiesta voluntad de lucha del pueblo de México. En este movimiento como en muchos otros, las mujeres fueron elemento fundamental del impulso de la propia organización y de solidaridad con otros grupos.

La respuesta del Estado fue el operativo que se extendió del Casco de Santo Tomás, a las inmediaciones de la normal. Cuando el contingente iba pasando por Avenida de los maestros y Carpio, comenzó la brutal represión perpetrada por militares, policías y el grupo paramilitar "Los Halcones" que abrieron fuego sobre los jóvenes (de camiones de basura sacaron palos y armas de fuego). Algunos estudiantes logran refugiarse en la Normal y fueron perseguidos, otros fueron ejecutados en el hospital Rubén Leñero y en las calles de las colonias de alrededor.

Los responsables directos, quienes encabezaron el ataque contra la movilización pacífica, impunemente siguieron libres. Años más tarde uno de ellos fungió como director de seguridad del metro y otro de la policía bancaria industrial. Los autores intelectuales siguen protegidos por los pactos de impunidad que se confirman sexenio, tras sexenio.



El primer desaparecido político que documentó y registró el Comité Pro Defensa de Presos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (Comité Eureka) data de 1969, Mtro. Epifanio Avilés Rojas, desaparecido en Coyuca de Catalán, Gro. Nombrarlos(las) es un acto de dignidad y memoria revolucionaria. Para 1978, según denuncia de Doña Rosario Ibarra de Piedra, había ya alrededor de 67 secuestros políticos. Fue una década de lucha digna y loable de las madres de desaparecidos en la que además lograron localizar y liberar a casi una centena de personas desaparecidas políticas.

Resultado de todo esto, hombres y mujeres conscientes de la situación en que estaba nuestro país, buscaron incorporarse a organizaciones serias que efectivamente se prepararan para enfrentar, de manera organizada, el carácter represivo del Estado.

De esa época se crearon organizaciones como: El Movimiento Armado Revolucionario (MAR), El Frente Urbano Zapatista, los Comandos Armados del Pueblo, las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), EL Frente Revolucionario Armado del Pueblo, Los Lacandones, los Guajiros, el Frente Estudiantil Revolucionario (de Guadalajara), (FER), el Comité de Lucha Revolucionaria, el Comité Estudiantil Revolucionario, las

Fuerzas Armadas de la Nueva Revolución (de Sonora), la Unión del Pueblo, la Liga Comunista 23 de Septiembre, Todas estas organizaciones sufrieron la brutal represión de diferentes organismos creados para exterminar todo intento de organización, a base de mecanismos de detección, infiltración y hasta de delación.

Nosotras, las mujeres del PFLN consideramos que la privación arbitraria a la libertad y posterior desaparición de un ser humano y de nuestros pueblos y territorios es lo mas cobarde y vil de la naturaleza humana. Estas graves violaciones a los derechos humanos no pueden explicarse como un acto criminal individual, casual, ni aislado. Se llama Desaparición Forzada, y en ella se concatenan intenciones, secretos, omisiones y acciones deliberadas de individuos, de grupos, de instituciones y gobiernos, que directa o indirectamente, funcionan al servicio y/o bajo la jurisdicción de quienes detentan el poder del Estado mexicano. Esta tragedia sostenida en el tiempo, expresa claramente el desarrollo de una política de Estado, que puede considerarse crimen de lesa humanidad según la Corte Penal Internacional.

Ante esto, sostenemos que la exigencia es continuar organizándonos y luchar por cambios estructurales.

Sabemos que la Desaparición Forzada es un crimen que no prescribe y no basta con modificar leyes.

El Comité Eureka con su andar nos recuerda cada día, que quien comete ese crimen, debe pagar por ello. Doña Rosario también nos enseñó a no rendirnos, De las madres argentinas retomó la frase **“ni perdón, ni olvido!”**, que la Justicia (*si así se le pudiera llamar*), sólo llegará cuando, primero se nos dé razón del desaparecido y posteriormente, exigir el castigo a los culpables, así como poner fin a los pactos de

impunidad históricos y eliminar las prácticas de desaparición. Esto implica fincar responsabilidades a las y los responsables concretos de las fuerzas represivas del Estado, como el Ejército, la Marina, la Fuerza Aérea, las corporaciones de seguridad pública, cualquier dependencia parecida a la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad, fiscales, jueces y magistrados, gobernadores y presidentes –de cualquier filiación política-, es decir, a todos quienes por acción, omisión o aquiescencia han posibilitado la desaparición y masacre de nuestros pueblos y que deben ser llevados a juicio históricos por responsabilidad penal o de otra índole, esto como condición necesaria para combatir la impunidad y logremos, no sólo que se repare el daño, sino sobre todo, que se toman las medidas necesarias para que esta tragedia de seguridad y derechos humanos se detenga y no vuelva a repetirse.

Medio siglo con más de 100 mil personas desaparecidas cuestiona estructuralmente la falacia de un Estado democrático.

¡Ni uno más, ni una más, ni una desaparecida más!

Durante la época de la Guerra Sucia, -desde fines de los sesentas a principios de los ochentas- la nefasta práctica de la Desaparición Forzada se llevó a cabo con cientos de personas, mujeres y hombres, cuyo delito era pensar diferente, creer que lo que vivíamos no era justo, apoyar luchas de trabajadores, campesinos o estudiantes, ser luchador social... Por eso el desarrollo de estrategias, mecanismo y acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular se instaló como componente constitutivo del Estado mexicano.

Después de algunos años, la Desaparición Forzada se vuelve

algo común, se normaliza como mecanismo idóneo de control social, se aplica a propios y extraños, y más allá de eso, toca el tejido social de cualquier comunidad, pueblo, estado de la República Mexicana y de cualquier país en América Latina. Se vuelve una “práctica institucional de Estado” de criminales, de delincuentes con fines económicos y políticos, agazapados, solapados o en contubernio con el propio Estado... y día a día la cantidad de personas desaparecidas en nuestro país México, se multiplica de manera exponencial para llegar actualmente a más de 100,000 personas.

La Comisión de mujeres del PFLN consideramos que la demanda al Estado mexicano **de presentar con vida a todas las personas desaparecidos debe ser de toda la ciudadanía**, así como la urgencia de organizarnos para exigir verdad y justicia, y la presentación con vida de los desaparecidos. Todo eso es responsabilidad colectiva.

Mesas o Comisiones de verdad, son insuficientes. Nuestras preocupaciones son varias: primeramente, que ésta búsqueda de verdad, no esté sujeta a los intereses de partido político alguno o corriente de moda. Que no haya personas que saquen provecho del dolor de los familiares, que no busquen ninguna ganancia, que no anden en busca de un puesto, fama o de algún grado académico a costa del dolor de los familiares. Que se hagan investigaciones ministeriales apegadas a derecho y efectivas, que en esas investigaciones se incluya a todos sin distinción, a policías, ministerios públicos, presidentes municipales, gobernadores, fuerzas armadas, jueces, magistrados, empresas... todos aquellos que por acción, omisión o aquiescencia han perpetuado las desapariciones y la impunidad. **Es un hecho que no podemos esperar que los gobiernos cosechen justicia cuando siembran represión.**

Mesas o Comisiones “de nombre o membrete” no bastan.

Necesitan ser realmente independientes del Estado y tener autoridad suficiente para exigir la presentación del resultado de las investigaciones, parar la serie crisis forense y de desapariciones en nuestro país, esto significa regreso a casa de todas las personas desaparecidas. A partir de estos resultados se podrán reformar las leyes que sean necesarias, de no ser así todo será letra muerta, a nivel local, nacional o internacional.

La terca realidad nos muestra que quienes buscan y encuentran, son los propios familiares de los desaparecidos. ¡Que nadie!, ninguna autoridad se monte ya no solo en el dolor sino en el trabajo de los familiares. No es responsabilidad de las familias hacer lo que le toca al Estado, no es ilegal su búsqueda, es una medida ética.

En nuestro caso, continuamos con la exigencia y la demanda de presentación con vida de nuestros compañeros desaparecidos por el Estado mexicano. A la sociedad en general les exhortamos a organizarnos, si guardamos silencio, éstas acciones pueden

seguir sucediendo. Un ejemplo lo tenemos con los estudiantes que fueron masacrados por el Ejército Federal en el año 2010 dentro de las instalaciones del TEC de Monterrey. Se sabía que eran estudiantes de "excelencia" y becados por el propio TEC y no eran ni "pandilleros" ni truhanes, como en un inicio intentaron hacer creer a la población. Este hecho dejó ver la complicidad de las autoridades del TEC con el ejército y el gobierno. Se pudo conocer del actuar de las Instituciones al servicio del Estado mexicano, desde directores de prestigiosas escuelas, gobernadores y presidentes de cualquier color.

Miles de mujeres mayoritariamente jóvenes han sido

desaparecidas y la búsqueda es un largo caminar donde van apareciendo lamentablemente sin vida, hay así un factor clave entre clase y género, las mujeres pobres son doblemente olvidadas.

Nuestra organización, el PFLN, sigue en la búsqueda de la **Compañera Murcia, y de los Compañeros Alfonso, Ricardo, Héctor, Tomas, el maestro bilingüe Fidelino y Manuel**, que integran la **Lista de Ocosingo**, es un esfuerzo de rescate histórico y de dignificación, ya que los poderes establecidos desde entonces hasta ahora, han tratado de enviar a ella y a ellos, y junto a ellos a las desaparecidas y desaparecidos de diferentes organizaciones revolucionarias, a un oscuro lugar narrativo donde los han catalogado, tratándolos como delincuentes y criminales que merecían su desaparición.

En realidad, cada uno de los militantes, cada una de las personas que lucharon y luchan por un México libre, tienen más amor por su pueblo y por su patria, que todo el batallón y los oscuros policías que los detuvieron y todos esos políticos y funcionarios que decidieron su desaparición.

En el caso de nuestros compañeros que se integraron a las FLN por su intensa rabia contra la injusticia y la pobreza que domina a nuestro pueblo y comunidades, con su profunda convicción de justicia y de cambio político, económico y social, Ella y ellos representan lo más valioso en las historias de las luchas y las resistencias en el país.

¡Vivos los Llevaron! ¡Vivos los Queremos!

¡Vivir por la Patria o Morir por la Libertad!

Comisión de Mujeres del Partido Fuerzas de Liberación Nacional.

(¿A dónde van los desaparecidos?)

Busca en el agua y en los matorrales

(¿Y por qué es que se desaparecen?)

Por qué no todos somos iguales

(¿Y cuándo vuelve el desaparecido?)

Cada vez que lo trae el pensamiento

(¿Cómo se le habla al desaparecido?)

Con la emoción apretando por dentro.

Desapariciones, canción de Rubén Blades y el link de la misma: